



Sistemas digitales

Grado en Ingeniería  
Informática



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Sistemas digitales

**Titulación:** Grado en Ingeniería Informática

**Carácter:** Básica

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 6

**Curso:** 1º

**Semestre:** 2º

**Profesores/Equipo docente:** D. Jesús Daniel López Rodríguez, D. Arian Gil Díaz, Dña. Virginia Cabrera Álvarez (prácticas), D. Jorge Mayo Vilches (prácticas), D. Diego San Mamés Chamorro

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

##### Competencias básicas

- CB1, CB2, CB3, CB4, CB5

##### Competencias específicas

- CEB05. Aplicar el conocimiento de la estructura, organización, funcionamiento e interconexión de los sistemas informáticos, los fundamentos de su programación, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
- CEC09. Conocer, comprender y evaluar la estructura y arquitectura de los computadores, así como los componentes básicos que los conforman.
- CEIC01. Diseñar y construir sistemas digitales, incluyendo computadores, sistemas basados en microprocesador y sistemas de comunicaciones.
- CEIC07. Analizar, evaluar, seleccionar y configurar plataformas hardware para el desarrollo y ejecución de aplicaciones y servicios informáticos.

##### Competencias generales

- CGT1. Analizar y sintetizar la información necesaria para realizar su trabajo plasmando los resultados en informes o en la toma de decisiones en proyectos del ámbito de la ingeniería informática.

- CGT2. Organizar y planificar los recursos e ideas necesarias para realizar su trabajo ideando acciones e hitos en proyectos del ámbito de la ingeniería informática.
- CGT3. Comunicar de forma oral y escrita en la lengua nativa pudiendo expresar sus opiniones de forma clara para transmitir conceptos y soluciones dentro del ámbito de la ingeniería informática.
- CGT5. Aplicar conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio al trabajar en proyectos del ámbito de la ingeniería informática.
- CGT6. Gestionar la información, conociendo su importancia y la forma de procesarla generando los recursos necesarios para facilitar su acceso y provisión en el ámbito de la ingeniería informática.
- CGT7. Resolver problemas en el entorno de trabajo, dentro del ámbito de la ingeniería informática, enfrentándose a situaciones complejas en cuanto a problemas técnicos y a las relaciones personales y profesionales.
- CGT8. Tomar decisiones basadas en la información disponible en el ámbito de la ingeniería informática.
- CGS2. Razonar de forma crítica ante los problemas que surjan en el ámbito de la ingeniería informática, contando con la información disponible, y explicar dicho razonamiento.
- CGS4. Aprender de forma autónoma conceptos relativos a la profesión ingenieril para facilitar la mejora continua ya sea mediante el acceso a información disponible o cualquier otro medio.
- CGS5. Adaptarse a nuevas situaciones en el entorno de la ingeniería informática, reconociendo dichas situaciones y expresando formas de afrontarlas.
- CGS6. Aplicar la creatividad ante las diferentes circunstancias generando soluciones novedosas dentro del ámbito de la ingeniería informática.
- CGP1. Trabajar en equipo contribuyendo de forma activa al resultado de los proyectos u operaciones del ámbito de la ingeniería informática.

## 1.2. Resultados de aprendizaje

Esta asignatura contribuye a los siguientes resultados de aprendizaje de la materia en la que se engloba:

- Diseñar y construir sistemas digitales.
- Describir la estructura, organización, funcionamiento e interconexión de los sistemas informáticos.
- Evaluar la estructura y arquitectura de los computadores, así como los componentes básicos que los conforman.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

- Introducción a los sistemas digitales. Sistemas de numeración. Aritmética binaria. Álgebra de Boole y puertas lógicas. Circuitos combinacionales. Biestables. Circuitos secuenciales síncronos. Registros y contadores. Memorias. Dispositivos lógicos programables (PLD). Introducción a los sistemas digitales y microprocesadores.

### 2.3. Contenido detallado

**Presentación** de la asignatura.

Explicación de la **guía docente**.

#### 1. Introducción a los sistemas digitales.

Representación de la Información en los sistemas digitales.

Operaciones lógicas básicas y funciones lógicas.

Dispositivos lógicos de función fija, lógica programable y microcontroladores.

#### 2. Sistemas de numeración y aritmética binaria.

Sistemas de numeración decimal, binario, octal y hexadecimal. Conversiones.

Aritmética binaria sin signo.

Complementos de los números binarios. Representación y aritmética con signo.

Otras codificaciones.

Códigos de detección y corrección de errores.

#### 3. Álgebra de Boole y puertas lógicas.

Inversor y puertas AND, OR, NAND, NOR, XOR y XNOR.

Operaciones y expresiones booleanas.

Leyes y reglas del álgebra de Boole. Teoremas de DeMorgan.

Análisis de los circuitos lógicos. Simplificación, tablas de verdad.

Minimización mediante mapas de Karnaugh.

#### 4. Circuitos combinacionales.

Circuitos básicos. Lógica con puertas NAND y NOR.

Codificadores y Decodificadores. Multiplexores y Demultiplexores.

Comparadores.

Circuitos sumadores y restadores.

Multiplicadores y ALUs.

Generación y comprobación de paridad.

#### **5. Circuitos secuenciales.**

Biestables asíncronos y síncronos (Latches y Flip-flops).

Circuitos secuenciales síncronos.

Máquinas de estados finitos. Análisis y Síntesis.

Registros y contadores.

#### **6. Memoria.**

Almacenamiento y tipos de memoria.

#### **7. PLDs y microprocesadores.**

Tipos de dispositivos lógicos programables. PAL, PLA. CPLD y FPGA.

Herramientas de diseño de dispositivos lógicos programables.

Estructura de una computadora simple.

Funcionamiento básico de un procesador.

### **2.4. Actividades dirigidas**

Durante el curso se desarrollarán actividades dirigidas en forma de cuatro prácticas de laboratorio.

- Actividad dirigida 1 (AD1). Práctica 1: Introducción a la electrónica digital. Circuitos y puertas lógicas.
- Actividad dirigida 2 (AD2). Práctica 2: Circuitos combinacionales (I).
- Actividad dirigida 3 (AD3). Práctica 3: Circuitos secuenciales (I).
- Actividad dirigida 4 (AD4). Práctica 4: Circuitos secuenciales (II).

El contenido de las prácticas podrá modificarse con el fin de afianzar aquellos aspectos para los que se detecte una mayor dificultad de aprendizaje.

## 2.5 Actividades formativas

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1	Clases de teoría, evaluación y problemas	45	100%
AF2	Tutorías	16,5	100%
AF3	Prácticas	10	100%
AF4	Estudio individual	78,5	0%

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 (Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

### 3.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE1 Prueba parcial	15%
SE2 Examen final	65%
SE3 Evaluación de la participación del estudiante	5%
SE4 Actividades dirigidas, prácticas y memorias de prácticas, trabajos (obligatorios y voluntarios) y proyectos a realizar	15%

#### Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE2 Examen final	90%
SE4 Actividades dirigidas, prácticas y memorias de prácticas, trabajos (obligatorios y voluntarios) y proyectos a realizar	10%

### **3.3. Restricciones**

#### Calificación mínima

La ponderación tanto del examen parcial como de los conceptos de participación y trabajos escritos/prácticas, solo se aplicará si el alumno obtiene al menos un 5 en el examen final (ordinaria/extraordinaria).

La no superación de las prácticas supone el suspenso automático de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Las prácticas que no hayan sido aprobadas pueden, en su caso, ser entregadas de nuevo para ser evaluadas en la convocatoria extraordinaria, previa consulta al profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria.

#### Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### **3.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

### **3.5. Uso de la inteligencia artificial (IA) generativa en las actividades formativas**

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.

- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

#### **4. BIBLIOGRAFÍA**

##### Bibliografía básica

- Floyd, T. L. (2016), Fundamentos de Sistemas Digitales, Pearson, 11ª Edición.

##### Bibliografía complementaria

- Tokheim, R. L. (2008), Electrónica digital: principios y aplicaciones, McGraw-Hill, 7ª Edición.
- Gago A. y González J.L. (2014), Electrónica digital: problemas resueltos, Universidad de Málaga.
- Baena, C. et al (1997), Problemas de circuitos y sistemas digitales, McGraw-Hill.
- Velasco J. y Otero J. (1996), Problemas de sistemas electrónicos digitales, Paraninfo S. A.